

## ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO DIRECCIÓN DE OBRAS

DECRETO Nº 015

CASTRO, 09 DE ENERO DE 2017.-

## VISTOS:

El Oficio Nº 1610-16 de fecha 15/11/2016, del Tribunal Electoral Regional, Décima Región Los Lagos; Ley de Compras Públicas, y el uso de las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

## DECRETO:

- 1.- APRUEBASE, las bases generales y términos técnicos de referencia para el llamado a Licitación Pública n° 2730-9-L117 MANTENCION PLAZAS DE JUEGOS INFANTILES, CASTRO
- 2.- PUBLIQUESE, en el portal chile compra bajo modalidad de Licitación Pública ID 2730-9-L117: MANTENCIÓN PLAZAS DE JUEGOS INFANTILES, CASTRO. Con cargo a Fondos Municipales, cuenta N° 31.02.004.008 "Construcción y Mejoramiento Plazuelas Urbanas"
- 3.- **DESIGNASE**, comisión de recepción y evaluación de ofertas al Director de Obras Municipales o Subrogante y un profesional de dicha unidad, los cuales deben presentar la propuesta al señor Alcalde de la comuna para su aprobación.

THE SECRETARIO TO SECOND T

DANTE MONTIEL VERA SECRETARIO

DISTRIBUCION:

- Dirección de Adm. y Finanzas.

- D.O.M

- Archivo "13".

ANÓTESE COMUNÍQUESE PUBLIQUESE Y
ARCHÍVESE

JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
A L C A L D E